



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2653/25

AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tiñosillos (Ávila), en sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo inicial de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Basura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 30 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tiñosillos, 22 de diciembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Carlos García González*.